



avisó. vió con el conductor Bander. Conlo que se combuyó esta
 avta que firmada sup meude, de que yo el Sr. Secretario
 Doy fe =

Pasqual Gomez Joaquin Garçon
 Jose Gomez Jose Gomez Maria
 Joaquin Gomez Tabier Molines

Anterior.

Joaquin Telo

En cumplimiento de lo mandado en el auto anterior, se ha puesto el conser-
 vador de este oficio para la copia. Junto de lo mismo de la Provincia, dan-
 dole parte de haberse realizado el pronunciamiento. Para que conste
 lo audito por esta q. firmo en Albarán a los veinte y cuatro de
 Junio de mil ochocientos Cuarenta y tres, doy fe =

Extra. A virtud de oficio de la Junta auxiliar de Gobierno de la villa de Sierra Cabrera de este Par-
 tido, ha de ayer, he librado en el oficio testi-
 monio literal del anterior acuerdo. Para q. conste
 lo ponga por fe y diligencia firmo en Albarán a veinte
 y cuatro de Mayo mes y año q. se dice con el ofi-
 cioso oficio =

Telo

